



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13431 VILLAR DEL POZO  
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de celebración**

08 de mayo de 2023 a las 12:00

**Lugar de celebración**

Dependencias UATA Diputación Ciudad Real

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

Felipe Pulla Piedrabuena, Alcalde Presidente

**SECRETARIO**

Francisco Javier Moreno Quintanilla, Secretario Interventor UATA Diputación Ciudad Real

**VOCALES**

José Antonio Sancho Calatrava, Secretario Interventor UATA Diputación Ciudad Real

Enrique Fernández Cazallas, Secretario Interventor UATA Diputación Ciudad Real

Ángel Trapero Rico, Secretario Interventor Ayuntamiento Diputación Ciudad Real

**Orden del día**

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2/2023 - Suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas Indoor
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2/2023 - Suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas Indoor
- 3.- Propuesta adjudicación: 2/2023 (bis) - Suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas Indoor

Se pasa a tratar los puntos del orden del día.

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2/2023 - Suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas Indoor
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2/2023 (bis) - Suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas Indoor

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B91968768 BADOSPORT Y CONTRATAS S.L. Fecha de presentación: 04 de mayo de 2023 a las 20:49:14

NIF: B88042916 GLOBAL S.L Fecha de presentación: 05 de mayo de 2023 a las 13:17:40

NIF: B98688419 GRUPO GALIS WORLD SL Fecha de presentación: 05 de mayo de 2023 a las 11:21:34

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:



## AYUNTAMIENTO

DE

13431 VILLAR DEL POZO

(Ciudad Real)

NIF: B91968768 BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.

NIF: B88042916 GLOBAL S.L

NIF: B98688419 GRUPO GALIS WORLD SL

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2/2023 (bis) -  
Suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas Indoor

**1º) NIF: B91968768 BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.:**

- Precio: 45.000,00 euros más 9.450,00 euros de IVA (Total: 54.450,00 euros)

**2º) NIF: B88042916 GLOBAL S.L:**

- Precio 79.376,12 euros más 16.668,98 euros de IVA (Total: 96.045,10 euros)

**3º) NIF: B98688419 GRUPO GALIS WORLD SL:**

- Precio:78.802,16 euros más 16.548,45 euros de IVA (Total: 95.350,61 euros)

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento de adjudicación del contrato de suministro y montaje de 4 pistas de pádel panorámicas INDOOR, por procedimiento abierto simplificado, y a la vista de que su proposición económica presentada por el licitador Badosport y Contratas SL se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por recoger una baja porcentual superior al 5% del presupuesto base de licitación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda requerir a la citada empresa, a fin de que en plazo de cinco días naturales desde la puesta a disposición del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

En concreto, se les requerirá para que acrediten el cumplimiento de todos los requisitos recogidos en el PPT, indicando las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras, así como el ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción, o cualquier otra circunstancia que explique la baja tan importante registrada sobre el precio de licitación.

Se cierra la sesión siendo las 12,30 minutos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

Francisco Javier Moreno Quintanilla  
SECRETARIO

Felipe Pulla Piedrabuena  
PRESIDENTE